DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de junio de 2021

NOTA DOC Nº 176 /2021

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle la adjudicación de la ***LICITACION POR CONCUSO DE OFERTAS Nº 27/2020- ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DEPENDENDCIAS DE.L MSP Y BS- ID Nº 383.911.****, según Resolución D.G.A.F. Nº 387 de fecha 14 de junio de 2021.*

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 387 de fecha 14 de junio de 2021 e Informe de Evaluación.*

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.C.O. N° 27/2020 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.SP. Y B.S - I.D. N° 383.911.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 21 de jun de 2021 16:19

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.C.O. N° 27/2020 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.SP. Y B.S - I.D. N° 383.911.

Para : mlinares <mlinares@unparsa.com>, edgaraleja <edgaraleja@hotmail.com>, gyasacia <gyasacia@hotmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 387/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

notificacion -nota doc n 1176-2021.pdf
82 KB

resolucion dgaf nº 387-2021.pdf
358 KB

informe de evaluacion.pdf
1 MB